



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00476067- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su PV-2024-00547364-UNC-SAA#REC, en el sentido de que se aprueben los nuevos Estatutos de la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA) que obran en orden 2;

Lo informado por la Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia en el orden 10, el DDAJ-2024-75186-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 16 y el acuerdo del Sr. Rector de orden 21;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su PV-2024-00547364-UNC-SAA#REC y, en consecuencia, aprobar los nuevos Estatutos de la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA) que se anexan a la presente (oportunamente aprobados por RHCS 81/2008).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a la Dirección General de Despacho de la Secretaría General del Rectorado a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

